



Préstamos para vacaciones no deben comprometer estabilidad financiera

Fecha: Abril 16, 2019



Ciudad de México; 16 de abril de 2019.- Un préstamo puede ser un aliado para las vacaciones de Semana Santa, no obstante, es prudente analizar esta opción para evitar deudas innecesarias.

Datos de la firma de consultoría Nielsen muestran que 80 por ciento de los hogares mexicanos destinan entre dos mil y nueve mil pesos durante ese periodo para viajes y comidas en restaurantes.

Algunos de ellos, optan por solicitar un préstamo para cubrir parte de esos gastos, sin tener alguna orientación sobre su capacidad financiera para asumir este compromiso que, en ocasiones, tiende a prolongarse más de lo estimado e incluso ponen en riesgo su estabilidad económica.

Provident, empresa dedica a préstamos personales a domicilio, recomendó primero buscar una institución formal para conocer con certeza el monto total a pagar por la cantidad solicitada, la periodicidad de las cuotas y todos los requisitos para adquirirlo.

En un comunicado, sugirió a los usuarios leer a detalle cada cláusula del contrato, pues no hacerlo traerá consecuencias serías como pagar intereses no considerados desde el principio o cargos extras que se desconocían al solicitar el préstamo.

Es necesario hacer un análisis sobre la capacidad de pago antes de firmar cualquier documento, en el que se debe considerar que el pago mensual no rebase el 30 por ciento del ingreso mensual.

De lo contrario, lo mejor es no adquirirlo para no comprometer la estabilidad económica.

Cabe resaltar que ninguna persona debe pagar algún monto para tramitar el préstamo y, en caso de presentarse eso, es oportuno evaluar las opciones de préstamo con tiempo para que se tomen decisiones apresuradas.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), los estafadores suelen exigir un pago anticipado para ingresar la solicitud del préstamo, la realización de depósitos por concepto de comisiones o el cobro de una comisión de apertura para liberar el préstamo.

Es importante recordar que un empresa seria puede tardar hasta 48 horas en dar respuesta a la solicitud, siempre y cuando se haya entregado la documentación completa.

<https://www.telex.com.mx/nota.php?id=2029>